

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3989** *TRANSPORTES MATOSUR, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 605/2009 y Acumulados, ejecución 10/2010 y Acumuladas seguidos a instancia de Juan José Tripiana García y Juan Antonio Gamino Sánchez, contra Transportes Matosur, S.L., se ha dictado con fecha 1-2-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Transportes Matosur, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 41.258,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De los 41.258,11 euros corresponde a Juan José Tripiana Garcia, por despido 13.141,56 euros, al mismo actor por cantidad 16.371,71 euros, y a Juan Antonio Gamino Sánchez, la cantidad de 11.744,84 euros,

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110007062-1